



¶
Cente maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL,
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO

Contador y La Ciudad nombra por Contador de sus propios y Arrendos
a Don Nazario de Moya que lo es, con el goce de salario q^e le esta consig-
nado por el Real Consejo.

Depositario y La Ciudad nombra por Depositario Diego Acuerca escrivano
de Propios y a el nombramiento de Depositario Tesorero de sus propios y
Arrendos.

Oficial 3.^o y La Ciudad nombra por Oficial tercero de su Ma^{da} a Don
Sixente Moncayo que lo es, con el goce de salario que le
esta consignado por el Real Consejo a esta Plaza.

Amanuenses y La Ciudad nombra por Amanuenses de su Ma^{da} a Don
Thomas Parria Contrera y a Don Augustin Pio Callovas y a Don
con el salario que les esta señalado a estas Plazas por el Real
Consejo.

Oficial de la Contad. y La Ciudad nombra por Oficial de su Contaduria de Propios
y Arrendos a Don Antonio Fernandez Enarques q^e lo es,
con el salario q^e tiene consignado el Real Consejo a esta Plaza.

Abogado y La Ciudad nombra por un Abogado a Don Juan de Navarrete
y a Don Antonino Fernandez Costa q^e lo es, con el sueldo q^e por
el Real Consejo se señala a esta Plaza.